

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 11 MAR 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 0579

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos Para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Solicitud de Ingreso N°63 de fecha 11.02.2022 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Cédula de Identidad N° [REDACTED] nombre de Bárbara Angélica Galarce Berrios. Decreto Alcaldicio N°1837 de fecha 16.08.2016 el cual aprueba la Ordenanza Municipal de Feria Porvenir. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Recepción de Aviso de Cambio de Giro de fecha 10.02.2022 del SII. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía del puesto.

CONSIDERANDO: Que la patente a otorgar es de un puesto ubicado en la feria, que dicho puesto no es una construcción calificada como local comercial de aquellos que deben contar con recepción definitiva de obras para ejercer la actividad comercial, que este puesto es de aquellos de estructura liviana desarmable, que se arma el día miércoles y sábados, que la actividad comercial se realiza en forma permanente todos los miércoles y sábado del año, que esta actividad comercial reúne las características de ser de carácter permanente durante el año y que efectivamente se ejerce una actividad comercial sujeta al pago de patente comercial.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL (FERIA PORVENIR)
A LA CONTRIBUYENTE	BÁRBARA ANGÉLICA GALARCE BERRIOS.
C.I. N°	[REDACTED]
GIRO	BAZAR O PAQUETERÍA.
UBICADA EN	PORVENIR S/N PUESTO B-2, CONCÓN.
SEMESTRE	1ER. SEM. 2022
PATENTE	\$27.439.-
BNUP 4 MTS. 2 (0.30)	\$32.927.-
ASEO (18%)	\$ 9.878.-
TOTAL	\$70.244.-



2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EAO/NA/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

